

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2020

Señores

AUTORIDAD DE TELEVISIÓN EN LIQUIDACIÓN

ATT: Dr. FELIPE NEGRET MOSQUERA
Supervisor del contrato No. 019 DE 2020
Bogotá DC.

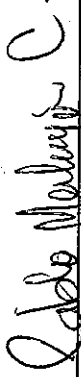
ASUNTO: Informe de actividades.

Informe de actividades del contrato 020 de 2020 del periodo comprendido entre 31 de enero al 22 de enero de 2020 y de las obligaciones contenidas en el mismo; me permito manifestar que se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10.

- Se resolvió las inquietudes del Apoderado General frente a los otrosíes suscritos a los contratos de prestación de servicios de las contratistas que se encontraban como sujetos especiales de protección
- Se revisaron los informes y se verificaron las actividades desarrolladas por los Señores (as) Luz Adriana Ceballos, Janneth del Pilar Peña Plazas, Taylor Meneses, Erika Herrera, Jorge Herrera y Fernando Cantini; conforme los otrosíes de los contratos de prestación de servicios firmados con el Liquidador.
- Con base en lo anterior, se actualizó la matriz de pago frente a cada uno de los contratos para el seguimiento financiero de los mismos.
- De las cuentas presentadas en el mes de diciembre y enero se dio traslado al área de contratación para que se incluyeran en el expediente de cada uno de los contratos.
- Se elaboró las actas de supervisión de los Señores (as) Luz Adriana Ceballos, Janneth del Pilar Peña Plazas, Taylor Meneses, Erika Herrera, Jorge Herrera y Fernando Cantini, conforme el plan de pagos establecido en cada uno de los contratos.
- Se asistió al Apoderado General oportunamente en cada una de sus consultas frente al estado de cumplimiento de los contratistas conforme los contratos suscritos.
- Se aplicó el manual de contratación y de supervisión para cada uno de los contratos al momento de verificar el cumplimiento de las obligaciones y los formatos estándar establecidos para la supervisión de contratos.

Agradecimiento su atención

Cordialmente,



PABLO MALAGON CAJIAO
CONTRATISTA